REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 03
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 27 de marzo del 2017, siendo las 17:29 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 03 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION COMODATO TERRENO SEDE COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS N° 30 "PAYANTUME" POBLACION LOS OLIVOS DEL HUASCO.

Sr. Loyola, saluda a los presentes y a continuación solicita al Concejo acuerdo para entregar en comodato Sede Comunitaria Junta de Vecinos N° 30 "Payantume" Poblacion Los Olivos del Huasco.

El Concejo consulta y conversa, por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 06

ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO SEDE COMUNITARIA, UBICADA EN PASAJES LOS OLIVOS CINCO CON CALLE CUESTA LA ARENA, A LA JUNTA DE VECINOS N° 30 "PAYANTUME", POR UN PERIODO DE 10 AÑOS, DEBIENDO

QUEDAR ESTIPULADO EN EL COMODATO QUE LA SEDE DEBERA FACILITARSE A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA"

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Sr. Loyola, siendo las 17:38 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal